



ESPAÑA

18	ES	11	NUMER	226640	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	23 FEB. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E04B

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	VIGA ARMADA.

71	SOLICITANTE (S)
	D. ISMAEL REGO ESPINOSA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Recoletos, 21-50 MADRID

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	GOMEZ-ACERBO Y HOYT

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una viga armada, de constitución sencilla, que no precisa para su montaje o construcción mano de obra especializada.

La viga de la invención está constituida por bloques o piezas prefabricadas que adoptan preferentemente forma de paralelepípedo recto rectangular. Estas piezas, para la formación de la viga, se adosan sucesivamente por sus bases. Para impedir que las piezas o bloques puedan deslizarse entre sí, dichas piezas presentan en sus bases salientes y rehundidos complementarios que determinan elementos para el machihembrado de unos bloques con otros en su adosamiento sucesivo.

Para conectar los distintos bloques entre sí, éstos presentan entre sus bases o caras por las cuales se adosan uno o mas taladros pasantes. Estos taladros están destinados a recibir una varilla o perfil de cualquier naturaleza, que sirve como armadura de la viga. La varilla o perfil puede tensarse y anclarse por sus extremos a los bloques extremos del conjunto de bloques que constituyen la viga, obteniéndose de este modo una viga postensada.

La viga obtenida de acuerdo con la invención puede servir como elemento de refuerzo o zuncho de una construcción. En este caso, las caras de los bloques que quedan en contacto con el resto de la construcción presentan también salientes y entrantes complementarios que determinan elementos para el machihembrado con los bloques adyacentes del resto de la construcción.

A continuación se describe mas detalladamente la viga de la invención haciendo referencia a los dibujos adjuntos en los cuales se muestra una posible forma de realización dada a título de ejemplo no limitativo, siendo:

La figura 1 una vista lateral de una porción

de viga construída de acuerdo con la invención.

Las figuras 2 y 3 son un alzado lateral y vista en planta del bloque a partir del cual se forma la viga.

La figura 4 una sección por la línea IV-IV de la figura 3.

Como puede verse en la figura 1, la viga está constituida a partir de bloques prefabricados 1 como el mostrado en las figuras 2 á 4.

Estos bloques, en forma general de paralelepípedo recto rectangular, presentan entre sus bases opuestas taladros pasantes 2 destinados a recibir varillas o perfiles 3 para el armado del conjunto. Con este sistema, los bloques 1 quedan adosados fuertemente entre sí al tensar las varillas o perfiles 3, los cuales pueden anclarse por sus extremos a los bloques extremos, por ejemplo roscando el extremo 4 de los perfiles para su fijación mediante las correspondientes tuercas 5, con interposición de placas de apoyo 6.

Para evitar el deslizamiento accidental de unos bloques respecto a otros, dichos bloques presentan en sus bases vaciados o entrantes 7 y salientes 8 complementarios, que determinan elementos para el machihembrado de los distintos bloques al adosarse entre sí.

Como las vigas como las representadas en la figura 1 pueden servir como refuerzo o zuncho en distinto tipo de construcciones, en dos de sus caras opuestas, precisamente las que quedan en contacto superior e inferiormente con el resto de la construcción, los bloques 1 disponen también de entrantes y salientes 9 y 10 complementarios que determinan igualmente elementos para el machihembrado de los bloques 1 con el resto de la construcción.

Con este sistema, se consigue la construcción

de vigas o zunchos mediante piezas prefabricadas, pudiendo posten-
sarse las armaduras, con lo cual se obtiene un elemento de refuer-
zo o viga altamente resistente.

5

Los bloques 1, como puede comprenderse, es-
tarán obtenidos a partir de un material adecuado, de acuerdo con
su aplicación y tipo de construcción en que las vigas van a ser
aplicadas.

10

También el número de taladros 2 variará de
acuerdo con el número de perfiles que sean necesarios para el ar-
mado de la viga.

15

Descrita suficientemente la naturaleza del
invento así como la manera de realizarlo en la práctica debe ha-
cerse constar, que las disposiciones indicadas anteriormente son
susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su
principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Viga armada, caracterizada porque está constituida por bloques o piezas prefabricadas de reducida longitud, en forma de paralelepípedo recto cuadrangulares,, que presentan entre dos de sus caras paralelas, que corresponden a la sección de la viga, uno o mas taladros pasantes, destinados a recibir una varilla o perfil que sirve como armadura de la viga, presentando además las citadas caras, por lo menos, zonas rehundidas y salientes complementarios que determinan elementos para el machihembrado de unos bloques con otros en su adosamiento sucesivo para formar la viga, fijándose las varillas o perfiles a los bloques extremos.

2.- Viga armada según la reivindicación 1, caracterizada porque dos de las caras opuestas paralelas al taladro o taladros citados disponen de zonas rehundidas y salientes complementarios, que determinan elementos para el machihembrado con los bloques adyacentes de la construcción en la cual se dispone la viga.

3.- Viga armada, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrados en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

23 FEB. 1977

GONZALEZ ACEBO Y MUDEY
Es el Firmado: L. Goñi Fernández



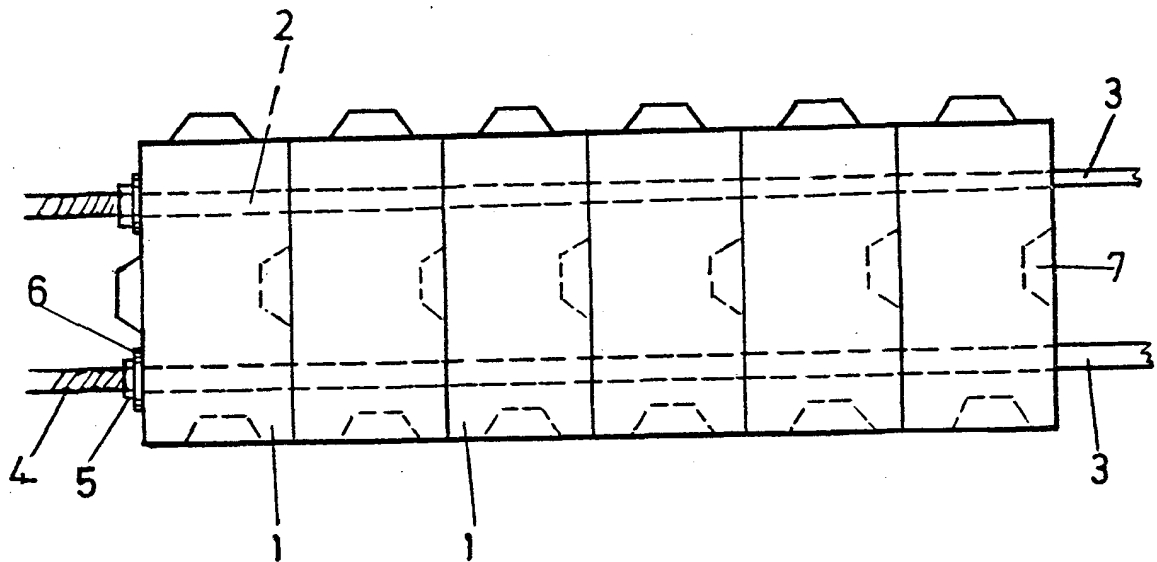
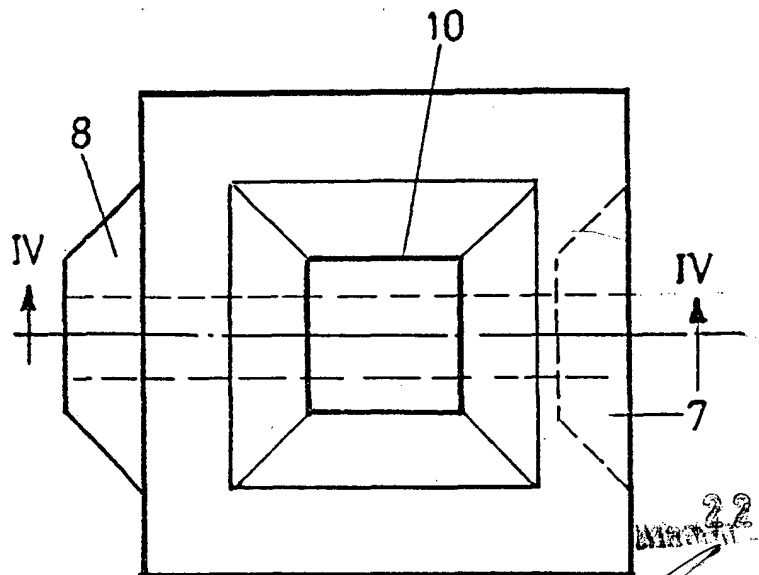


FIG.1



22 MAR. 1977

ESCALA VARIABLE. FIG:3

Ismael Rego Espinosa

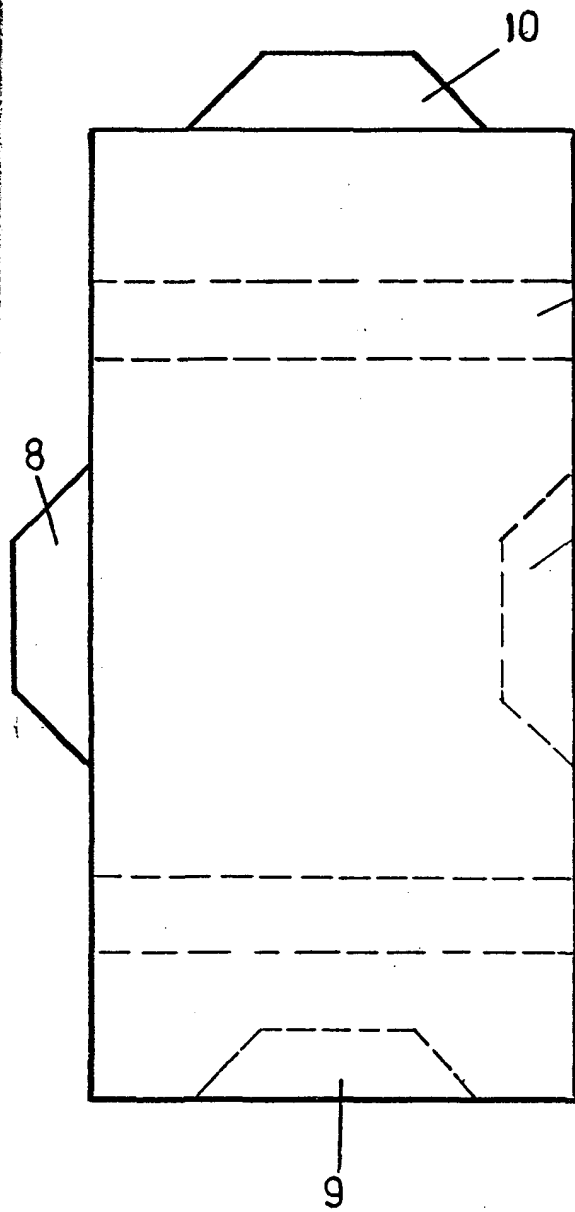


FIG. 2

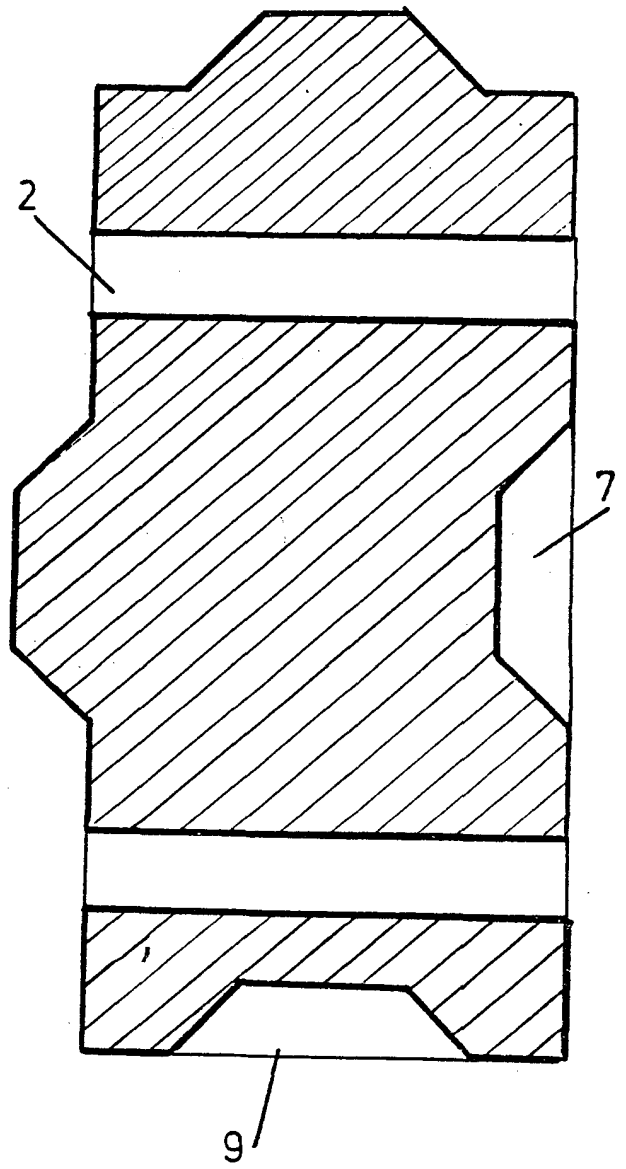


FIG. 4

22 MAR 1977

SECRETARIA DE ECONOMIA
INSTITUTO NACIONAL DE PATENTES
CALLE FERRAZ 1000, MONTEVIDEO, U.R.U.

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE.